

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE UN BIEN

Conste por el presente documento el contrato de compra-venta de un _____ que celebran de una parte _____ identificado con D.N.I. N° _____, con domicilio en _____ del Distrito de _____, Provincia de _____ Departamento de _____, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR" y por otra parte _____ identificado con D.N.I. N°. _____ con domicilio en el _____ del Distrito de _____, Provincia de _____, Departamento de _____, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR", quienes vienen a contratar en los términos y condiciones siguientes:

Antecedentes:

PRIMERA: Que, EL VENDEDOR declara ser propietario _____ con SERIE/IMEI: _____. El mismo que declara haber adquirido de manera legal y sobre el cual goza del derecho de libre disposición por encontrarse en su propiedad y dominio.

SEGUNDO: EL VENDEDOR deja constancia que el bien a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Objeto del Contrato:

TERCERO: Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir el bien descrito en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

Precio y Forma de Pago:

CUARTO: Por la presente relación contractual EL VENDEDOR, viene a dar en compra-venta a EL COMPRADOR _____ cuyas características se encuentran expresadas en la cláusula que antecede por la suma de S/ _____ (_____ 00/100 SOLES), dinero que es recibido en forma efectiva despues de la entrega del bien.

Obligaciones de las Partes:

QUINTO: EL VENDEDOR se obliga a entregar el bien objeto de la prestación en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física de _____.

SEXTA: EL VENDEDOR se obliga entregar en original la Boleta de Venta Electrónico o el contrato de COMPRA-VENTA emitido por la Empresa _____ en donde se detallan

las características del _____y su precio, ello con la finalidad de garantizar la transparencia y legalidad del acto jurídico celebrado en el presente contrato se pueda verificar con absoluta certeza, la forma, modo y circunstancias de su adquisición y posterior venta.

Cargas y Gravámenes:

OCTAVO: EL VENDEDOR deja expresa constancia que sobre el bien que se enajena no pesa y/o cuenta con ningún gravamen, en todo caso se compromete al saneamiento conforme el artículo 1495 del Código Civil.

Controversias:

NOVENA: Cualquier discrepancia o controversia respecto del presente contrato, se someten a los Centros de Conciliación de cualquier parte del país que estimen pertinente, señalando desde ya como sus domicilios, los indicados en la introducción de este documento.

DECIMO: Los contratantes declaran que aceptan todas las cláusulas de este contrato, no ha mediado coacción, lesión u otros actos descritos en el artículo 219 y 221 del Código Civil, que pudiera anular la presente.

Aplicación Supletoria de la Ley

DÉCIMO PRIMERO: En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad y en fe de su contenido las partes firman el presente contrato, en la ciudad de _____, a los _____días del mes de
_____ del 202

D.N.I. N° _____

D.N.I. N° _____

“EL VENDEDOR”

“EL COMPRADOR”